

Sección de Mantenimiento v Construcción

Viernes 15 de diciembre de 2017 OSG-MANT-2093-2017

Señora Jenny Jiménez Rojas Representante Legal Ecruzarq Empresa Constructora, S.A.

Ref: Contratación Directa No. 2017CD-000214-OSG "Ampliación del Laboratorio de Necrobiología para la Instalación de una marmita, Facultad de Medicina"

Estimado señor:

Me permito informarles que se les adjudicó el proyecto en referencia por la suma de Cinco millones trescientos setenta y dos mil ciento cuarenta y siete colones 12/100 (¢5.372.147,12), de acuerdo con la cotización recibida de parte de su representada, por lo que la fecha de inicio del objeto se ha programado para el día 8 de enero del 2017 y cuenta con un plazo de entrega de 30 días hábiles, por lo que le solicito coordinar lo necesario con el Inspector a cargo de la verificación del proyecto Ing. Sylvia Villalobos, a quien podrá localizar al teléfono 2511-6745.

El 19 de diciembre 2017 a las 1:00 pm se realizará una reunión previa al inicio en nuestra oficina, en la cual participará el Inspector parte de la Institución, los representantes por parte de su Firma y sus empresas subcontratadas. Adicionalmente le informo que es indispensable presentar en este acto, una carpeta y en una sola entrega, la siguiente información:

- Tabla de Pagos propuesta.
- Cronograma de Obras conforme a la fecha de inicio y a la tabla de pagos.
- Planilla del personal de CCSS.
- Listado de empresas subcontratadas y su porcentaje de participación en el costo total de la
- Información de los vehículos que ingresarán al campus (nombre, número de cédula de las personas que manejarán el vehículo, color, placa) y lista del personal (nombre y cédula).



Sección de Mantenimiento y Construcción

Listado de personal encargado de la obra y número de identificación.

Atestados del personal técnico y profesional encargado de la obra. Se les aclara que el objetivo de este requisito es asegurar la idoneidad y experticia del personal a cargo de las actividades a desarrollar, de manera que deben de aportar la mayor cantidad de documentación posible.

Certificados de pólizas de riesgos del trabajo para todo su personal, por lesiones o muerte de

terceros y daños a la propiedad.

Cualquier otra información que la administración solicite ó considere pertinente.

No se permitirá que se inicie ningún tipo de trabajo sin cumplir con este requisito y esto no será considerado como motivo de justificación por atrasos en la entrega del proyecto.

Cordialmente,

Ing. Héctor Hernández Simoni

Jefe

APM.

CC:

Dr Carlos Araya Leandro, Coordinador, Comisión de Planta Fisica Institucional (VRA). Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina. Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, Director Oficina de Servicios Generales MBA. Gien Sittenfeld, Contralor, Oficina de Contraloría Universitaria. MGP. Kevin Cotter Murillo, Director, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. Sra. Ana Zúñiga Arce, Coordinadora Unidad Especializada de Compras, OSG.

